



SALTA, 19 SET. 1988

Expte. N° 4.053/88 - Ref. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de la materia "Literatura Románica (Area Francesa)" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 192/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1988)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva a la asignatura LITERATURA ROMANICA (AREA FRANCESA) de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Malvina Emma SALERNO
- Prof. María Celia DARRE
- Dra. Pierina Lidia MOREAU.

SUPLENTES:

- Prof. Oscar TACCA
- Dra. Trinidad BLANCO de GARCIA
- Lic. Marcel LE GOFF.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL



Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO